



Carrera del Personal de Apoyo Profesional para Gestión de Proyectos de Transferencia Tecnológica

Unidad de Gestión: **CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA**

Unidad Ejecutora / CIT: **INTEMA**

Título de proyecto:

Cargo a solicitar: **Profesional**

Comité evaluador: **INTEMA**

Fecha de apertura del concurso: **15-02-2022**

Fecha de cierre del concurso: **08-03-2022**

Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Coordinar un procedimiento de vigilancia tecnológica del Instituto.
- Identificar fuentes de financiamiento para proyectos de vinculación tecnológica para desarrollar áreas estratégicas del Instituto.
- Realizar gestiones ante las instituciones públicas y privadas tendientes a facilitar la concreción de acuerdos contractuales y su ejecución.
- Planificar proyectos de transferencia tecnológica utilizando herramientas de gestión de proyectos tipo PMI.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de proyectos de transferencia tecnológica teniendo en cuenta los recursos disponibles y los plazos establecidos.
- Participar, junto con los responsables de los proyectos, de la definición de estrategias de mitigación de retrasos e inconvenientes surgidos durante la ejecución de los proyectos de vinculación tecnológica.
- Gestionar la protección del conocimiento producido en el instituto.
- Relevar las capacidades de los grupos de I + D de INTEMA y mantenerlas actualizadas.
- Desarrollar acciones de Gestión y de Vinculación Tecnológica vinculando la demanda desde las empresas con la oferta de soluciones innovadores que se puedan proveer desde el INTEMA.
- Detectar, valorizar y fortalecer la comercialización de potenciales descubrimientos que puedan ser desarrollados industrialmente.
- Liderar y gestionar proyectos de I +D+i y de transferencia tecnológica.
- Promover la creación de empresas de base tecnológica (EBTs).
- Asistir a cursos de formación y de perfeccionamiento en la temática.
- Mantener el orden en el espacio físico en que se desempeñe.
- Realizar las tareas atendiendo las normas de seguridad de la Unidad.
- Brindar capacitaciones en el área de su desempeño.

Requisitos:

- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación Y Desarrollo de CONICET.
- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 Y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.
- Graduado universitario con título de grado en Ingeniería con orientación Mecánico, Químico o en Materiales u otras carreras afines.
- Preferentemente con formación de posgrado en gestión de la transferencia de tecnología (no excluyente).
- Experiencia de al menos 5 años de gestión de proyectos de I + D +i en empresas u organismos públicos.
- Conocimiento del ámbito industrial nacional.
- Experiencia en Vigilancia Tecnológica y protección del conocimiento.
- Proactividad
- Capacidad comunicacional y de dirección de personal.
- Conocimientos certificados de idioma inglés (lectura fluida, oral y escrito nivel medio).
- Capacidad de transmisión de conocimientos.
- Disponibilidad para realizar cursos de formación y perfeccionamiento en el área de su desempeño
- Desempeñar sus tareas con Dedicación Exclusiva.

Detalle de Equipos a utilizar para el presente cargo:

--

Observaciones:

Este concurso se realizará a través del Sistema Integral de gestión y Evaluación (SIGEVA) mediante la intranet del CONICET. Ver Instructivo para Ingresos CPA por SIGEVA en el apartado "descargas" (menú de la derecha de la página web)